

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del mismo texto legal, se pone en conocimiento general que en esta entidad local se hallan expuestos al público los expedientes:

- Expediente de modificación de crédito número 12/2021 “Suplementos de Crédito”, por importe total de 1.325.000,00 euros, financiados con remanente de Tesorería para gastos generales.
- Expediente de modificación de crédito número 14/2021 “Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito”, por importe total de 1.379.541,12 euros, financiados con remanente de Tesorería para gastos generales.
- Expediente de modificación de crédito número 15/2021 “Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito”, por importe total de 2.871.862,96 euros, financiados con remanente de Tesorería para gastos generales.

Los expedientes fueron aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2021, y afectarán al vigente presupuesto.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento Pleno en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los expedientes de modificación de crédito aprobados inicialmente pueden ser consultados en la web (<https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/documentos-municipales-sometidos-a-informacion-publica-en-legislacion-sectorial>).

Getafe, a 13 de abril de 2021.—El secretario general del Pleno, Pedro Bocos Redondo.

(03/13.101/21)

